



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 09 NOV 2018

Expte. Nº 18.092/17 C.I y II

VISTO estas actuaciones y las Resoluciones R-Nº 1391-2018 y R-Nº 1411-2018, de fechas 23 de octubre y 26 de octubre de 2018, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

QUE por las citadas resoluciones se promociona al Arq. Gustavo Adolfo BARANOVSKY, D.N.I. Nº 23.581.130, en el cargo de DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, Categoría 2 perteneciente al agrupamiento técnico-profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral Nº 1087-2018.

QUE a fs. 238 la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS informa que el Arq. BARANOVSKY tomó real posesión de funciones el día 1º de noviembre de 2018.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1º de la Resolución CS Nº 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones del Arq. BARANOVSKY en la Categoría 3, a partir del 1º de noviembre de 2018.

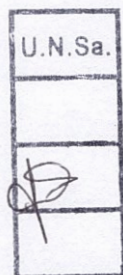
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que el Arq. Gustavo Adolfo BARANOVSKY, D.N.I. Nº 23.581.130, tomó real posesión de funciones en el cargo de DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, Categoría 2, perteneciente al Agrupamiento Técnico-Profesional dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, el día 1º de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Disponer el cese de funciones del Arq. Gustavo Adolfo BARANOVSKY, en el cargo de Categoría 3 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 1º de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1491-2018